



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE DICTUC S.A. N°103 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 06 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 847

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución N° 9110, (V. y U.), de fecha 21 diciembre del 2009, se inscribió en el Registro de Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE DICTUC S.A.", RUT. 96.691.330-4, ROL 13-36**, regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por resolución Exenta N°5255 (V. y U.), de fecha 08 de octubre del 2025, se actualizó la inscripción del Laboratorio DICTUC S.A., modificando los responsables de áreas, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta DSA-2025-074 de fecha 16 de octubre del 2025, enviada por la Sra. María Isabel Gallardo, Gerente de Calidad y Sustentabilidad, solicita la eliminación de la Sra. Andreina Barrios como profesional responsable en el área Metales y en su reemplazo se propone al Sr. Claudio Labrín.
- d) Que por carta N°4650-0136-25 de fecha 20 de octubre del 2025, remitida por el Instituto Nacional de Normalización (INN), se comunicó aprobación de la acreditación LE 1630 del área Mecánica de Suelos, al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE DICTUC S.A.
- e) Que por carta DSA-2025-077 de fecha 24 de octubre del 2025, enviada por la Sra. María Isabel Gallardo, Gerente de Calidad y Sustentabilidad, solicita incorporar el área Mecánica de Suelos y como profesional responsable de dicha área se propone a la Sra. Jannina Riquelme, quién ya es responsable del área Hormigón.
- f) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones del D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; razón por la cual es procedente retirar a la responsable de área, incorporar a los responsables propuestos e incorporar el área Mecánica de Suelos:

R E S O L U C I Ó N:

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al **"DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE DICTUC S.A.", RUT. 96.691.330-4, ROL 13-36**, domiciliado en Av. Vicuña Mackenna N° 4860, comuna de Macul, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades.

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Áridos para suelos	
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación	Áridos para hormigón Mezclas de prueba hormigón Mezclas de prueba mortero en obra Mezclas de prueba mortero en laboratorio
	Cemento	
	Agua de amasado y ensayos químicos de áridos	
Elementos y Componentes	Planchas y tejas de fibrocemento	
	Prefabricados de hormigón	Adoquines Baldosas Bloques Soleras, solerillas y soleras con zarpa Pastelones Tejas planas
	Ladrillos cerámicos	Ensayos generales Ensayos especiales
	Pinturas	
Metales	Acero para hormigón armado Acero para uso estructural Planchas	
Acondicionamiento Ambiental	Acondicionamiento térmico	

2. Déjese constancia que el responsable de la Institución es el Sr. Felipe Bahamondes Cid, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Jannina Riquelme Rojas	15.737.521-0	Ingeniero Constructor
Hormigón	Lilian Berríos Ugarte	6.593.705-0	Ingeniero Civil
	Jannina Riquelme Rojas	15.737.521-0	Ingeniero Constructor
Elementos y Componentes	Lilian Berríos Ugarte	6.593.705-0	Ingeniero Civil
Metales	Verónica Meza Gutiérrez	7.624.008-6	Ingeniero Civil Industrial
	Claudio Labrín Espinoza	18.768.454-4	Ingeniero Civil Mecánico
Acondicionamiento Ambiental	Andrés Santis Álvarez	16.359.504-4	Ingeniero Civil Mecánico

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al "**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE DICTUC S.A.**", RUT. 96.691.330-4, ROL 13-36.

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR

DISTRIBUCIÓN:

- DICTUC S.A. AV. VICUÑA MACKENNA NRO. 4860 MACUL REGION METROPOLITANA
- MGALLARDO@DICTUC.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G



Firmado por Marcelo Soto Zenteno Fecha firma: 06-03-2026 16:35:05

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 847 Timbre: UCCEZLA2YHEKEY En:
<https://validoc.minvu.cl>